



COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERIA DE CANTABRIA

A LA CONSEJERIA DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

DOÑA ROCIO CARDEÑOSO HERRERO, Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria, ante usted comparece y como mejor proceda DICE

PRIMERO.- Desde el inicio de la convocatoria de la OPE el 31-12-2008, todos los trámites y procesos han sido muy lentos, con continuas irregularidades y errores.

Actualmente a 20 de febrero del 2013 sigue sin resolver y 321 enfermeros siguen esperando para poder tomar posesión de su plaza tres años después, con todo lo que supone a nivel personal, profesional y para el propio sistema de salud ésta situación.

Un error, paraliza y retrotrae el proceso, y de nuevo volvemos a barajar fechas y márgenes de resolución del proceso sin demasiadas garantías en las mismas.

La profesión de enfermería está totalmente indignada por la falta de rigor, y seriedad en la resolución de este proceso. Entendemos que es una falta total de respeto a toda la profesión.

SEGUNDO.- El colegio de enfermería, ante esta situación convoca una reunión a todos los enfermeros afectados, para adoptar las medidas NECESARIAS para conseguir se resuelva en el menor plazo posible la OPE 2007 y exigir a la consejería que resuelva “YA” SIN MAS DILACIONES.

A dicha reunión comparece a petición propia la secretaria general técnica de la consejería Dña. Begoña Gómez del Río.

La cual ante más de 100 enfermeros, reunidos en asamblea en la sede colegial, se compromete a:

1. Resolver la OPE en mayo del 2013.

2. Investigar el asunto de las llamadas a varios opositores preguntándoles por que no habían solicitado algunos puestos. Esto se valora como una grave irregularidad.
3. No tener en cuenta los periodos vacacionales para no retrasar la OPE a después del verano.
4. Reforzar el equipo que está trabajando en la OPE con personal cualificado y con supervisión directa de la Secretaria general técnica.
5. Exigir que los puestos de la OPE de atención primaria, no sean ocupados por personal fijo, respetando los puestos ofertados en el boletín e identificados con un CIAS.
6. Aceptar que una comisión del Colegio supervise que el proceso se lleve a cabo sin más irregularidades. Informando puntualmente por parte de la Consejería de todos los plazos y evolución de los procesos, como garantía de transparencia y buena voluntad.

TERCERO.- En la asamblea se acuerda:

- Constitución de la comisión de seguimiento, quedando integrada por: La presidenta del Colegio, el Vicepresidente II, la tesorera y las enfermeras Pilar García Recio y Encarnación Bustamante Cruz.
- Se informará de la evolución del proceso de manera regular y continua a través de la página web.
- Se tomarán las medidas legales necesarias para depurar las responsabilidades de los errores acontecidos.
- Remitir a la consejería este comunicado con las firmas de apoyo de los enfermeros afectados y de todos aquellos que quieren apoyar a sus compañeros como expresión de protesta por el trato indigno a toda la profesión.

